

CONTRALORÍA GENERAL

EJERCICIO 2007

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Contraloría General cuenta con un Manual de Organización en el que se determina lo siguiente:

OBJETIVO:

Evaluar permanentemente la aplicación de los recursos financieros, materiales, humanos y técnicos propiedad de la Asamblea y de la Contaduría dentro del marco legal aplicable y en estricto apego de los principios de racionalidad, transparencia, eficacia y eficiencia.

METAS:

ACTIVIDAD
Auditorías Financieras
Auditorías Administrativas
Auditorías Operacionales
Elaborar Dictamen de Auditoría
Apoyar en la Revisión, Elaboración y/o Actualización de Manuales Administrativos
Asistencia a Licitación Pública e Invitaciones Restringidas
Asistencia a Comités y Subcomités (Adquisiciones, De Bienes Muebles, Servicio Civil de Carrera)
Elaboración del Programa Anual
Atención a Quejas y Denuncias
Atención a Peticiones y Sugerencias
Substanciación de Procedimientos Disciplinarios
Resoluciones Administrativas
Asistir a Actas Entrega-Recepción
Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial
Recursos de Revocación
Atención a Juicios de Nulidad
Atención a Juicios de Amparo
Atención a requerimientos del Ministerio Público o de organismos de Derechos Humanos
Asesorías y Consultas
Recursos de Inconformidad